REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
A L C A L D I A

EXENTO

DECRETO N° 9310 /2012.

ARICA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2012.

VISTOS:

a) **Memorándum N°128**, de fecha 13 de Diciembre del 2012, de Alcaldía.

b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"SALUDO NAVIDEÑO Y DE AÑO NUEVO DEL SR. ALCALDE A LA CIUDADANIA"**, el que a continuación se detalla:

I. ANTEDEDENTES GENERALES		
1.1 NOMBRE		**"SALUDO NAVIDEÑO Y DE AÑO NUEVO DEL SR. ALCALDE A LA CIUDADANIA"**
1.2 EJECUTA		I. Municipalidad de Arica, a través de Alcaldía
1.3 LUGAR		Toda la ciudadanía
1.4 FECHA		Mes de Diciembre 2012
1.5 COBERTURA		Comunidad en general
II. FUNDAMENTOS		Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal se efectúa con motivo de celebración de festividades y la realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.
III OBJETIVO GENERAL		Como todos los años la i. Municipalidad de Arica desea saludar a la Comunidad Ariqueña un mensaje de amor, paz y unión, mediante tarjetas de Navidad.
IV. RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS		Internos • Alcalde de Arica • Gabinete de Alcaldía Protocolo • Prensa Externos • Comunidad en general • Agrupaciones
V. REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA		ADQUISICION DE 2. 000.- DIPTICOS TIPO TARJETAS CON SOBRES, CON LOGO DE ARICA., ENTRE OTROS

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	VALOR
Adquisición de material de imprenta tarjetas con sobre, con logo de Arica, entre otros.	22.12.003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	AP N° 3 Actividades Municipales	$ 500.000.-

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDE

JOSE SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/FNJ/CCG/emv.